

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1731/19

AYUNTAMIENTO DE NARRILLOS DEL ÁLAMO

EDICTO

Por esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales vigente, ha nombrado Teniente de Alcalde al Concejal:

D. Bernardo Perucho Delgado.

Lo que se publica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento arriba invocado.

Narrillos del Álamo, 16 de julio de 2019.

El Alcalde, *Eleuterio Prieto Marcos*.